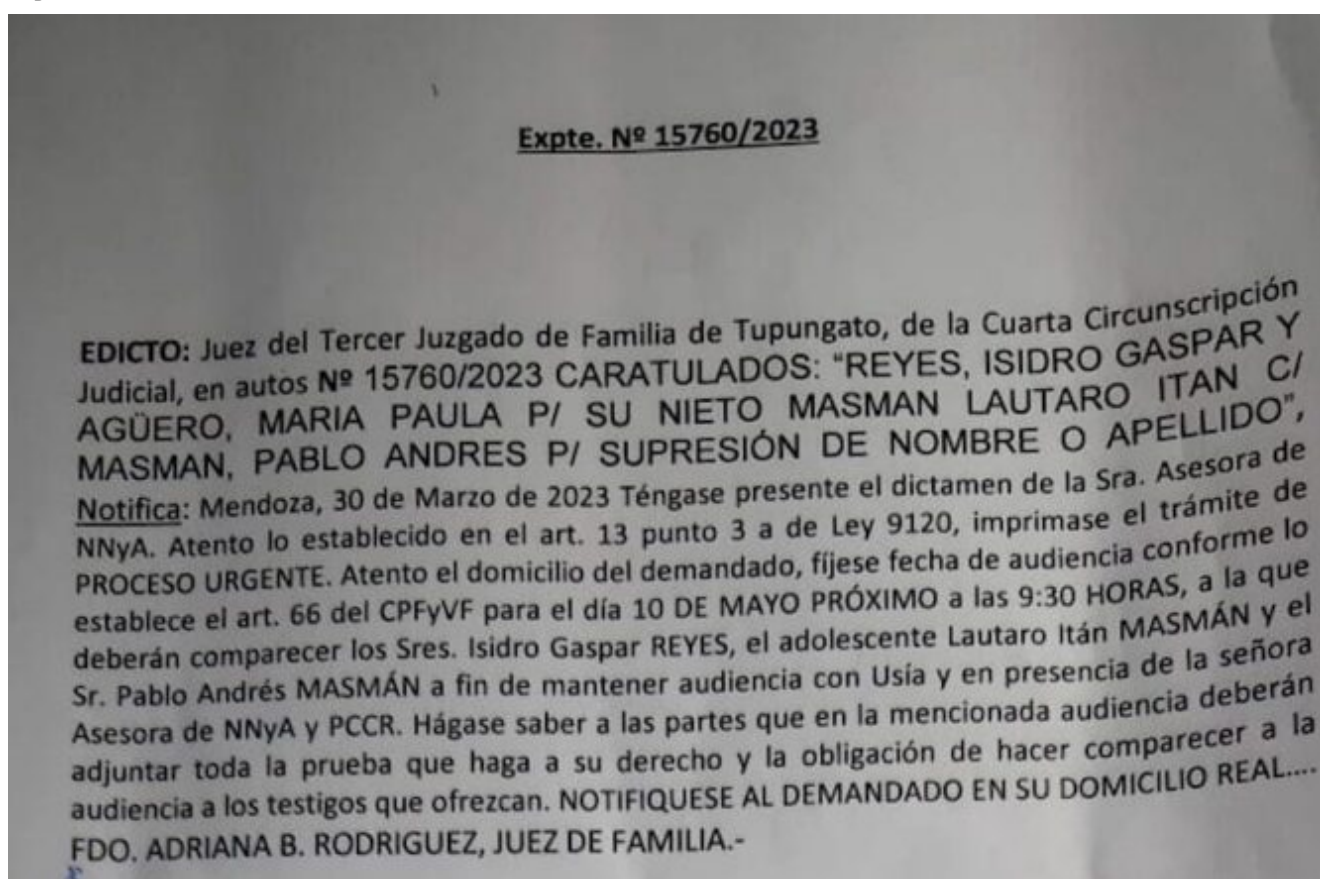


EDICTO: Caratulados: “Reyes, Isidro Gaspar y Agüero, María Paula p/ su nieto Masman Lautaro Itan c/ Masman Pablo Andres para supresión de nombre o apellido”

6 julio, 2023



Expte Nº 15760/2023

EDICTO: Juez del Tercer Juzgado de Familia de Tupungato, de la Cuarta Circunscripción Judicial, en autos Nº 15760/2023 CARATULADOS “REYES, ISIDRO GASPAR Y AGÜERO, MARÍA PAULA P/ SU NIETO MASMAN LAUTARIO ITAN C/ MASMAN PABLO ANDRÉS PARA SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO”.

Notifica: Mendoza, 30 de Marzo de 2023 Téngase presente el dictament de la Sra. Asesora de NNyA. Atento a lo establecido en el Art. 13 punto 3 a de la Lye 9120, imprimase el trámite de PROCESO URGENTE. Atento al domicilio del demandado, fíjese fecha de audiencia conforme lo establece el art. 66 del CPFyVF para el día 10 de MAYO PRÓXIMO a las 9.30 HORAS, a la que deberán comparecer los Sres. Isidro Gaspar REYES, el adolescente Lautaro Itán MASMÁN y el Sr. Pablo Andrés MASMÁN a fin de mantener audiencia con Usía y en presencia de la señora Asesora de NNyA y PCCR. Hágase saber a las partes que en la mencionada audiencia deberán adjuntar toda la prueba que haga a su derecho y la obligación de hacer comparecer a la audiencia a los testigos de ofrezcan. NOTIFIQUESE AL DEMANDADO EN SU DOMICILIO REAL...FDO. ADRIANA B. RODRIQUEZ, JUEZ DE FAMILIA.-

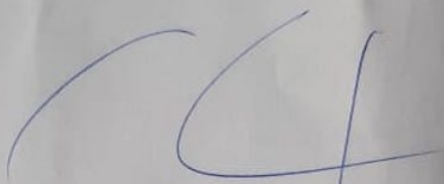
FIRMA Y SELLO: Dra. MARLENE GUIASOLA, SECRETARIA TERCER JUZGADO DE FAMILIA, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Expte. Nº 15760/2023

EDICTO: Juez del Tercer Juzgado de Familia de Tupungato, de la Cuarta Circunscripción Judicial, en autos Nº 15760/2023 CARATULADOS: "REYES, ISIDRO GASPAR Y AGÜERO, MARIA PAULA P/ SU NIETO MASMAN LAUTARO ITAN C/ MASMAN, PABLO ANDRES P/ SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO",

Notifica: Mendoza, 30 de Marzo de 2023 Téngase presente el dictamen de la Sra. Asesora de NNyA. Atento lo establecido en el art. 13 punto 3 a de Ley 9120, imprimase el trámite de PROCESO URGENTE. Atento el domicilio del demandado, fijese fecha de audiencia conforme lo establece el art. 66 del CPFyVF para el día 10 DE MAYO PRÓXIMO a las 9:30 HORAS, a la que deberán comparecer los Sres. Isidro Gaspar REYES, el adolescente Lautaro Itán MASMÁN y el Sr. Pablo Andrés MASMÁN a fin de mantener audiencia con Usía y en presencia de la señora Asesora de NNyA y PCCR. Hágase saber a las partes que en la mencionada audiencia deberán adjuntar toda la prueba que haga a su derecho y la obligación de hacer comparecer a la audiencia a los testigos que ofrezcan. NOTIFIQUESE AL DEMANDADO EN SU DOMICILIO REAL....

FDO. ADRIANA B. RODRIGUEZ, JUEZ DE FAMILIA.-



Dra. MARLENE GUIASOLA
SECRETARIA
3º JUZGADO DE FAMILIA 4º C.J.



CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
TERCER JUZGADO DE FAMILIA
Tupungato - Mendoza

Edicto judicial